

1390-25-

SALTA, 03 SEP. 2025

Res. H N°

Expte. N° 4.002/25

**VISTO:**

La presentación efectuada mediante la cual la Jefa de Mayordomía y Servicios Generales de la Facultad de Humanidades, Sra. Laura APAZA, solicita autorización para la adquisición de repuestos; y

**CONSIDERANDO:**

Que se trata de la adquisición de repuestos, necesarios para la reparación de los baños de planta baja y 1er piso de esta Unidad Académica;

Que se solicitó la provisión a la firma PASTRANA GUSTAVO ARIEL, quien presenta comprobante de gasto para el pago, por el monto total de pesos treinta mil novecientos treinta y uno con 43/100 (\$ 30.931,43), contando el mismo con la debida conformidad de acuerdo a la normativa vigente;

Que el presente gasto fue afrontado con fondos provenientes de recursos de funcionamiento de esta Dependencia con imputación interna a la partida **Gastos Varios de Administración y/o Rentas de la Propiedad**;

Que resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00, incorporar una resolución aprobatoria del gasto efectuado, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- APROBAR** el gasto efectuado en esta Dependencia por la suma total de **PESOS TREINTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO CON 43/100 (\$ 30.931,43)** en concepto de adquisición de artículos de plomería, provistos por la firma **PASTRANA GUSTAVO ARIEL**, CUIT N.° 20-24888628-6, según factura B N.° 00006-00000460.

**ARTICULO 2°.- IMPUTAR** el gasto a la Partida Principal y Parcial correspondiente, con afectación al presupuesto 2025 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la partida **Gastos Varios de Administración y/o Rentas de la Propiedad**.

**ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE** con copia a Dirección Administrativa Contable y Dirección de Compras y Patrimonio; publíquese en el Boletín Oficial y siga a Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos. –

ags/ATH

Lic. MIRYAM MERCEDES PAGANO CONESA  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y  
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa